

**Resolución concerniente a las encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares, adoptada
por la duodécima Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo
(octubre de 1973)**

La duodécima Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo:

.....

Reconociendo la necesidad de revisar y complementar las recomendaciones contenidas en la resolución concerniente a los métodos de encuestas sobre las condiciones de vida de las familias, adoptada por la séptima Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, con miras a promover el desarrollo y utilización de esas estadísticas en forma atinada y para aumentar su calidad y su grado de comparabilidad internacional;

Reconociendo asimismo que, para promover la coordinación y la integración de las normas estadísticas internacionales, las nuevas recomendaciones sobre las encuestas destinadas a obtener estadísticas de ingresos y gastos de los hogares tendrían que corresponder en lo posible a otras normas sobre estadísticas de los hogares, como las que figuran en el Sistema de cuentas nacionales, el Sistema de balances de la economía nacional (SPM) y el Sistema complementario de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación,

Adopta, el día 26 de octubre de 1973, la siguiente resolución:

Objetivos, frecuencia y alcance

1. Las estadísticas extraídas de las encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares sirven en general para lograr uno o más de los siguientes objetivos (aunque es poco probable, debido a las dificultades inherentes a la recolección de datos, que puedan alcanzarse más de unos pocos de estos objetivos con una sola encuesta):

- a) obtener coeficientes de ponderación y otros datos útiles para organizar la recolección de precios y la elaboración o la revisión de los números índices de los precios del consumo, de los índices comparativos de niveles de costo de vida, etc.;
- b) proporcionar los datos básicos necesarios para elaborar las políticas relacionadas con la planificación social y económica y facilitar la determinación de las necesidades o el establecimiento de las metas que alcanzar;
- c) suministrar información para evaluar las repercusiones que sobre las condiciones de vida de las familias provocan las medidas económicas o sociales, vigentes o previstas, en particular los cambios en la estructura de los gastos del hogar y en el consumo del hogar;
- d) proporcionar datos para estimar los efectos redistributivos de la tributación directa o indirecta y de una amplia gama de prestaciones sociales en la situación de los diversos tipos de hogares;
- e) analizar la variación de los niveles de vida durante varios años y las disparidades entre los hogares de los distintos grupos socioeconómicos, zonas geográficas, zonas rurales y urbanas, etc.;

- f) completar los datos disponibles para utilizarlos en las estimaciones oficiales de las cuentas de los hogares en los sistemas de cuentas nacionales y balances;
- g) proporcionar información sobre la distribución del ingreso y los gastos familiares;
- h) proporcionar información sobre aspectos particulares de las condiciones de vida de la población, tales como las que se relacionan con el consumo de alimentos, la vivienda y la salud.

2. Los datos procedentes de las encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares pueden usarse también para determinar los niveles de salarios mínimos, evaluar la necesidad de revisar los salarios mínimos y para otras finalidades relacionadas con la fijación de salarios.

3. Como una encuesta puede perseguir varios de los objetivos enumerados en el párrafo 1, es conveniente velar por que la encuesta se proyecte y ejecute teniendo en cuenta también las necesidades que tengan, en cuanto a los tipos de datos que se recojan, otros usuarios de los resultados de la encuesta.

4. Los programas nacionales pueden consistir en encuestas continuas combinadas o no con encuestas infrecuentes de gran alcance. En cada país debería emprenderse, como mínimo a intervalos que no excedan de diez años, una gran encuesta por muestreo sobre ingresos y gastos de los hogares en que estén representados en lo posible todos los hogares particulares del país. En condiciones como la rápida expansión industrial y la migración de las zonas rurales a las zonas urbanas, que provocan cambios significativos en la economía y los ingresos reales, las encuestas deberían hacerse a intervalos mucho más breves. En general, los países en vías de desarrollo parecen experimentar una necesidad cada vez más aguda de contar con datos al día como los que se obtienen mediante las encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares, por lo que en dichos países los intervalos no deberían pasar de cinco años.

5. i) Si se emprende una encuesta permanente que abarque todos los aspectos comprendidos en una encuesta de gran alcance, pero con una muestra anual más pequeña, el promedio de los resultados de varios años sucesivos puede reemplazar satisfactoriamente algunos de los datos que se recogerían con una encuesta en gran escala.

ii) Cada país debería emprender encuestas en más pequeña escala entre dos encuestas de gran escala, para obtener datos que permitan estimar los cambios que hayan sufrido las cifras globales importantes obtenidas por las encuestas más separadas en gran escala.

6. i) En principio, deberían obtenerse datos de los hogares y de otras fuentes sobre los componentes y las cifras globales de los gastos e ingresos de los hogares y sobre la composición del hogar, incluyendo, en particular, los siguientes:

- a) datos globales sobre los ingresos del hogar (antes de deducir las cotizaciones al seguro social y los impuestos) y datos tan detallados como sea posible obtenerlos sobre esos ingresos, incluyendo información sobre los ingresos individuales de los miembros del hogar;
- b) impuestos directos, cotizaciones, otros tributos y transferencia similares ajenos a los gastos de consumo;
- c) contribuciones de los hogares a los planes de seguridad social y primas conexas para seguros tales como los de enfermedad y maternidad; vejez, invalidez y muerte; pérdida de empleo e incapacidad de trabajo, y prestaciones conexas;

- d) detalles sobre otros gastos y el consumo de los hogares;
- e) información sobre la composición del hogar;
- f) detalles sobre la actividad profesional del jefe de familia (o del miembro que percibe mayores ingresos, si no es el jefe) y de otros miembros del hogar.

ii) También debería obtenerse de los hogares, en la medida de lo posible, la siguiente información:

- a) detalles sobre las habitaciones ocupadas por el hogar;
- b) inventario de los artículos domésticos duraderos y otros bienes de la familia;
- c) desembolsos por concepto de inversiones, cambios netos ocurridos durante el período de referencia en los ahorros y el pasivo del hogar y de cada miembro del hogar por separado;
- d) otros datos relativos a aspectos de la situación de la familia y de su modo de vida que sean de particular interés para analizar los datos obtenidos en las encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares.

7. Los datos sobre gastos de los hogares constituyen valiosa información para el análisis del consumo de alimentos y el régimen alimenticio y la nutrición de los hogares, pero, para esclarecer más estas materias, puede realizarse una encuesta especial dietética y nutricional, junto con la encuesta sobre gastos de los hogares, usando por ejemplo una submuestra de la muestra de la encuesta, o una muestra independiente pero estrechamente correlacionada con ella.

Organización de las encuestas

8. Para llevar a cabo las encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares y otras encuestas por muestreo, es conveniente que cada país establezca una unidad encargada del muestreo. Esta unidad tomaría medidas para prestar su asesoramiento al diseñar y seleccionar la muestra, instruir a los entrevistadores, organizar el trabajo en el terreno, revisar y tratar los datos. Deberían alentarse todas las oportunidades prácticas de cooperación fructífera en esta esfera entre países, sobre una base regional o de otra clase, y las organizaciones internacionales, incluida la Oficina Internacional del Trabajo, deberían ayudar a los países en desarrollo ofreciéndoles asistencia técnica.

9. En las etapas de planificación y de realización de la encuesta, es aconsejable obtener la colaboración de grupos interesados, tales como organizaciones de empleadores, de trabajadores y de consumidores, y dar amplia publicidad a los objetivos de la encuesta para lograr la cooperación del público, obtener una proporción elevada de respuestas y conseguir la aceptación general de los resultados.

10. Como en el contexto de una encuesta general puede resultar imposible procurar resultados con suficiente precisión para grupos tales como los jubilados, los trabajadores de bajos salarios, los habitantes de las zonas de estancamiento económico, los pequeños agricultores, los asalariados agrícolas, los asalariados no agrícolas que viven en zonas rurales y otros grupos particulares de los que se necesitan datos detallados para ciertos fines, puede ser necesario emprender de tiempo en tiempo encuestas especiales sobre los ingresos y gastos de los hogares de esos grupos. En particular, puede recopilarse para determinados grupos datos más detallados que para los demás, siempre que se

adopten medidas para identificar los hogares que habrán de estudiarse de esa manera y que los errores de muestreo en los datos concernientes a esos grupos no salgan de límites tolerables.

Conceptos básicos y definiciones

11. Según los objetivos particulares de la encuesta, incluidos los tipos de datos que han de figurar en los resultados finales, puede elegirse entre distintos tipos de encuesta. Pero los conceptos básicos recomendados en los párrafos siguientes tendrán que aplicarse en todos los tipos de encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares.

Unidad de recopilación de datos

12. Las definiciones de las unidades estadísticas utilizadas para la recopilación de datos sobre los ingresos y gastos de los hogares particulares o familias son las siguientes:

Hogar: El concepto de hogar que debe utilizarse en las encuestas sobre ingresos y gastos sería el mismo que fue adoptado en el Programa Mundial de Censos de Población de 1970. El hogar puede revestir una de las siguientes formas:

- a) hogar unipersonal, es decir, una persona que provea a sus necesidades alimenticias u otras necesidades de índole vital, sin unirse a ninguna otra persona, y
- b) hogar multipersonal, esto es, un grupo de dos o más personas que se asocian para proveer a sus necesidades alimenticias u otras necesidades esenciales para vivir. Los miembros del grupo pueden, en mayor o menor medida, reunir sus ingresos y establecer un presupuesto común; este grupo puede estar compuesto por personas emparentadas o no, o ser una combinación de ambas situaciones. El criterio general que ha de utilizarse para identificar los miembros de un hogar multipersonal es el de la existencia de disposiciones para llevar una vida doméstica común.

Familia: La familia puede definirse, a los efectos de las encuestas sobre ingresos y gastos familiares, como un grupo de dos o más personas unidas entre sí por lazos de sangre, matrimonio o adopción, que satisfacen también otras condiciones como son las de compartir la misma unidad de vivienda y proveer en común a sus necesidades alimenticias y otras necesidades esenciales para vivir.

13. No siempre se dispone de esquemas de muestreo que identifiquen las unidades estadísticas que acaban de mencionarse, por lo que hay que recurrir a esquemas del tipo de las listas de habitaciones, listas de direcciones, etc. Dentro de las unidades de muestreo seleccionadas conforme a esos esquemas, a los fines de las encuestas sobre ingresos y gastos familiares, deberían identificarse los hogares o familias como se han definido anteriormente.

Ingresos

14. i) A los fines de las encuestas sobre ingresos y gastos familiares, el ingreso del hogar es la suma de los ingresos en metálico y en especie consistentes, como regla general, en entradas de tipo periódico destinadas al hogar o a los miembros del hogar por separado, recibidas en forma regular a intervalos anuales o más frecuentes.

ii) El ingreso del hogar procede de las siguientes fuentes principales: sueldos, salarios y

otros renglones conexos recibidos de los empleadores, ganancias netas de los trabajadores por cuenta propia, beneficios de negocios, rentas por concepto de inversiones personales (alquileres, intereses, dividendos), regalías y comisiones. Para los fines de las encuestas de hogares, es conveniente incluir como ingresos los pagos periódicos percibidos regularmente de una herencia o de un fondo fiduciario, pensiones alimenticias, pensiones, rentas vitalicias, becas, remesas y otras ayudas en efectivo percibidas regularmente, y varias otras entradas periódicas, junto con las prestaciones de seguridad social y conexas en metálico y en especie.

iii) Los ingresos en especie del hogar incluyen el pago de salarios en especie, los bienes y servicios proporcionados gratuitamente por una empresa (incluyendo en éstas las granjas y fincas) a un trabajador o al hogar del propietario o copropietario de la empresa; incluyen también la producción doméstica consumida en el mismo hogar (como, por ejemplo, los productos agrícolas, aves de corral, etc.). Cuando el trabajador compre a su empleador, para su hogar, bienes o servicios a precios de concesión, obteniendo así una considerable ventaja, hay que tener en cuenta también el valor de estas concesiones como ingresos en especie. En principio, el valor locativo neto estimado de la vivienda ocupada por el propietario tiene que ser tratado igualmente como ingreso en especie, del mismo modo que el valor locativo bruto estimado de la vivienda gratuita para su ocupante, sea que éste la obtenga como salario en especie o por otro concepto.

iv) En la medida de lo posible y para obtener información suplementaria sobre otras entradas o aportes financieros en el sector de los hogares, para las estimaciones de las cuentas nacionales y otros usos, deberían incluirse en las encuestas sobre ingresos y gastos familiares las siguientes partidas, pero sin considerarlas como parte de los ingresos de los hogares aun cuando su producto sea invertido en gastos de consumo: entradas por venta de propiedades, retiros de cajas de ahorros, premios de la lotería, préstamos obtenidos, reembolsos de préstamos (capital), ganancias imprevistas tales como sumas alzadas por concepto de herencia, pago del capital (aparte las rentas vitalicias) al vencimiento de pólizas de seguro de vida, indemnizaciones a tanto alzado por accidentes y daños y perjuicios. Los rasgos generales de este tipo particular de entradas y de otras partidas que se excluyen del ingreso son los siguientes: en general no son periódicos (es decir, que no se cobran año tras año, mes tras mes, etc.), y el hogar que los cobra no los considera como ingresos.

Gastos de consumo

15. i) A los fines de las encuestas sobre ingresos y gastos familiares, los gastos de consumo del hogar se refieren a todos los gastos en metálico del hogar, o de cada miembro por separado, en bienes destinados al consumo y los gastos por concepto de servicios, más el valor de los bienes y servicios percibidos como ingresos en especie y consumidos por el hogar o por los miembros del hogar por separado. Así, por ejemplo, el valor de la producción doméstica utilizada para su propio consumo, el valor locativo neto estimado de la casa ocupada por el propietario y el valor locativo bruto estimado de la vivienda gratuita ocupada por el hogar forman parte de los gastos de consumo del hogar.

ii) Se incluyen en los gastos de consumo del hogar los pagos, incluido el impuesto de venta, efectuados por el hogar por bienes y servicios proporcionados y los pagos relacionados con el uso (consumo) de bienes y servicios. Así, por ejemplo, figuran los pagos del hogar por concepto de educación, salud y servicios jurídicos. Los derechos correspondientes a la licencia de conductor, de matriculación de automóviles y ciertas cargas similares deberían, para ciertos fines, incluirse en los gastos de consumo del hogar.

iii) Los gastos de consumo del hogar excluyen los impuestos directos, cuotas jubilatorias y otras contribuciones de seguridad social, depósitos en cajas de ahorro, contribuciones e instituciones de ahorros mutuos o sociedades de construcción de viviendas, primas del seguro de vida, transferencias en

efectivo a personas ajenas al hogar u otros desembolsos en beneficio de éstas, reembolsos de préstamos. También se excluyen los gastos del tipo de inversiones, pérdidas en el juego, dádivas y donaciones en metálico (excepto pequeñas contribuciones periódicas a las iglesias e instituciones de beneficencia).

Gastos del hogar

16. Los gastos del hogar incluyen los gastos de consumo y los gastos no imputables al consumo. Estos últimos incluyen los impuestos a la renta y otros impuestos directos, las contribuciones jubilatorias y a la seguridad social y otras primas de seguro semejantes, remesas, regalos y transferencias similares del hogar en general o de cada miembro por separado. Se excluyen los depósitos en cuentas de ahorro, las sumas invertidas o prestadas, los reembolsos de préstamos y los desembolsos destinados a otras transacciones financieras. No obstante, siempre que sea factible y útil, debería también recabarse de los hogares información sobre estas partidas, para utilizarla al hacer las estimaciones destinadas a las cuentas nacionales o para finalidades especiales.

Metodología básica

17. i) Para realizar encuestas sobre ingresos y gastos, el tamaño de la muestra de hogares tiene que ser suficiente para que estén adecuadamente representados los hogares de distintos tamaños y composiciones, las diversas clases de ingresos y grupos socioeconómicos, así como las zonas urbana y rural y las distintas zonas climáticas del mismo país. Sin embargo, como se indicó en el párrafo 10, podrían necesitarse encuestas complementarias para obtener información que permita analizar estos grupos separadamente.

ii) El diseño de la muestra y la selección de los hogares tienen que realizarse de acuerdo con técnicas de muestreo apropiadas para alcanzar resultados tan precisos como sea posible con los recursos de que se dispone, tomando en cuenta ciertas circunstancias como la existencia de esquemas de muestreo adecuados. En la medida de lo posible, el método de muestreo utilizado debería permitir calcular los errores de muestreo. Debería buscarse cuidadosamente e identificarse claramente el marco de muestreo más adecuado, la estratificación óptima y otros rasgos salientes de la muestra que habrá de utilizarse, así como los mejores procedimientos de selección de las unidades de muestreo.

18. Al planear las encuestas sobre ingresos y gastos familiares, debería preverse la realización de estudios preliminares o de encuestas piloto para comprobar la eficacia de los métodos propuestos y de los cuestionarios, dar formación a los entrevistadores y, cuando sea necesario, obtener informaciones útiles para establecer una muestra eficiente. En la medida de lo posible, en el plan final de muestreo debería preverse un control sistemático para descubrir a tiempo los errores o deficiencias en la recopilación de datos y en las respuestas de los hogares y poder así remediarlos.

19. i) Para la recopilación de detalles sobre ingresos y gastos familiares, habría que estudiar cuidadosamente las ventajas respectivas del método de la entrevista, del método de la libreta de cuentas o de una combinación de ambos, en cada circunstancia particular de la encuesta. Para distintos componentes de las cuentas familiares pueden usarse distintos métodos de reunión de datos a fin de alcanzar resultados de óptima calidad.

ii) Las encuestas deberían abarcar normalmente un año entero de las cuentas familiares para comprender las variaciones estacionales en los ingresos y los gastos.

20. i) La elección de períodos de referencia apropiados para los datos sobre los distintos componentes del ingreso y los gastos de los hogares tiene que basarse en una experimentación

cuidadosa de la aplicación práctica de los conceptos y definiciones, y en la investigación de la capacidad de los informantes para proporcionar la información. Cuando se utiliza el método de la entrevista, el análisis de los datos obtenidos en encuestas anteriores sobre gastos familiares a menudo ayudará a determinar el período ideal para renovar la solicitud de registro de los gastos en distintos tipos de bienes o servicios en las cuentas familiares, así como los períodos de referencia más apropiados para recopilar los datos que tienen gran influencia sobre la calidad y precisión de los datos obtenidos.

ii) Cuando en los resultados de una encuesta se descubran desviaciones patentes debidas al desacierto de los períodos de renovación de solicitud o de referencia elegidos (por ejemplo, comparando con otros datos sobre consumo total de bienes y servicios particulares) habría que tratar de evaluar la amplitud de las desviaciones entre estratos particulares de población profundizando la investigación, por ejemplo, efectuando una encuesta posterior o analizando minuciosamente los respectivos tipos de gastos entre grupos seleccionados de hogares.

iii) Del mismo modo, hay que examinar cuidadosamente, para evaluar su importancia, las desviaciones evidentes originadas por la información sobre los gastos, como, por ejemplo, exageración del consumo de ciertos productos de lujo o subevaluación del consumo de bebidas alcohólicas, tabaco, etc.

iv) En circunstancias particulares pueden presentarse en ciertos países otras desviaciones y errores que no se deben a la muestra y que a menudo son más importantes que los citados, especialmente las declaraciones incompletas de ingresos. Cuando se los descubre, hay que emprender una acción correctiva según lo indicado en el subpárrafo (2) supra, o informar sobre su índole y su importancia. Deberían hacerse esfuerzos especiales para corregir las declaraciones de ingresos inferiores a la realidad hechas por los hogares.

21. Se debería hacer todo lo necesario para limitar a un mínimo la tasa de no cooperación de las familias. A este respecto puede ser de gran importancia la duración del período de referencia que se escoja.

22. La medición de los gastos de consumo debería hacerse en base a la cantidad y valor totales de los bienes y servicios consumidos o comprados por el hogar, o proporcionados a éste. La elección de la base que servirá para medir el consumo familiar depende generalmente de si los artículos de consumo son en su mayoría comprados al contado o si provienen en gran medida de la producción doméstica o de entradas en especie. En los países en vías de desarrollo casi siempre conviene más medir los bienes y servicios realmente consumidos por los hogares durante el período de referencia, especialmente en las zonas rurales.

23. En los países en que los artículos de consumo son en general comprados, la medición de los gastos de consumo de los hogares tendría que hacerse sobre la base de la cantidad y valor totales de los bienes y servicios proporcionados a los hogares o comprados por ellos durante el período estipulado. En la práctica, con frecuencia pueden compilarse satisfactoriamente los datos sobre el valor de los bienes y servicios pagados, independientemente del momento en que son proporcionados. Si se usa este último método, también tendrán que registrarse siempre que sea posible las cantidades de bienes y servicios pagados. Los datos sobre las cantidades consumidas son de particular interés para analizar el consumo de alimentos. Cuando no se producen grandes variaciones en las reservas de un artículo, las cantidades compradas corresponden a las cantidades consumidas.

24. i) Deberían calcularse y registrarse la cantidad y el valor del consumo familiar de bienes producidos en el hogar (por ejemplo, productos agrícolas y aves de corral) y de otras entradas en especie. El valor calculado según precios apropiados (habitualmente los precios del mercado local

minorista) tendría que figurar como ingresos y como gastos, para que queden registrados en forma comparable para distintos hogares el total de alimentos y otros consumos, y los correspondientes gastos.

ii) Cuando se usan los precios al por menor, una alternativa que puede resultar útil para otros fines, como las estadísticas de las cuentas nacionales, es la valoración sobre la base de los precios de producción.

iii) Si se imputa el valor locativo neto estimado de la vivienda ocupada por el propietario o el bruto estimado de la vivienda gratuita, esos valores tendrían que ser calculados e inscritos como ingresos en las cuentas del hogar, y habría que añadir a los gastos del hogar la suma correspondiente. Se consideran gastos del hogar las sumas pagadas por el ocupante de su propia vivienda, como las tasas o impuestos comunales sobre la propiedad, contribuciones por agua y alcantarillado y reparación y conservación del edificio; el valor locativo neto no comprende estas sumas. Si el ocupante de una vivienda gratuita paga tales costos, debería imputarse como valor locativo el neto.

iv) Los otros ingresos en especie tendrían que ser tratados como se recomienda en los subpárrafos (1) y (2) supra.

25. Los detalles suplementarios importantes sobre las características de los hogares, su situación económica y las condiciones de vida tendrían que ser objeto de preguntas en todos los cuestionarios, o por lo menos en una muestra, siempre que sea posible y conveniente, pero teniendo cuidado de no menoscabar gravemente la calidad de los datos básicos obtenidos sobre los ingresos y gastos familiares.

Clasificaciones

26. Los datos sobre ingresos familiares obtenidos por medio de las encuestas de hogares deberían clasificarse y desglosarse de tal modo que sea posible discriminar sueldos y salarios, ingresos de los miembros de las cooperativas de producción, ingresos empresariales, rentas de la propiedad y transferencias.

27. Los datos sobre gastos de los hogares deberían dividirse en gastos de consumo y gastos no imputables al consumo, y en cada caso desglosarse en forma detallada. En particular, los gastos familiares tendrían que ser presentados con suficiente detalle para poderlos clasificar en lo posible de acuerdo con la clasificación del consumo de bienes y servicios de los hogares que figura en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (SCN, revisado, 1970), y para poderlos clasificar también de otras maneras según los distintos objetivos y necesidades. Deberían indicarse datos separados para gastos de alimentos, bebidas y tabaco, vestido y calzado, alquiler de la casa, combustibles, muebles y enseres, equipo del hogar, mantenimiento de la casa y del ajuar familiar, servicios y artículos relacionados con la salud, transporte y comunicaciones, diversiones, educación y otros gastos de consumo.

Tabulación de los resultados

28. i) Los datos obtenidos con las encuestas de ingresos y gastos de los hogares deberían, por regla general, tabularse en forma bastante detallada. Las tabulaciones siguientes podrían ser un ejemplo:

a) los miembros del hogar por sexo y grupo de edad, para cada tipo de hogar;

- b) los hogares por tamaño (número de miembros) y tipos (diferentes tipos de "núcleos familiares" y demás hogares);
- c) los hogares por fuente principal de ingresos y por grupo de ingresos del hogar;
- d) gastos de los hogares por cada partida (o subgrupo de partidas) de gastos, por categorías de ingresos familiares; deberían darse también datos separados para los hogares urbanos y para los hogares rurales y, cuando sea posible, para los hogares de agricultores;
- e) gastos de los hogares según los ingresos del hogar, combinados con el número de personas del hogar o con el tipo de hogar;
- f) ingresos y gastos de los hogares de obreros y empleados y de otros grupos socioeconómicos.

ii) Es conveniente, sobre todo con miras a la investigación de diferentes aspectos de los niveles de vida de la población, presentar cuadros especiales de los ingresos y gastos de los hogares según grupos fractiles de hogares; esta clase de tabulación es también valiosa para las comparaciones en el tiempo y entre países.

29. Para cada grupo de hogares especificados en las tabulaciones de ingresos o gastos, deberían indicarse las principales características de los hogares del grupo, con detalles como el tamaño medio del hogar, del ingreso medio por hogar y el promedio por hogar de adultos de sexo masculino, mujeres adultas, niños, personas que trabajan, jubilados y otras personas que no ejercen ninguna ocupación. También deberían indicarse, si fuera posible, el número medio de personas que reciben ingresos y el número medio de habitaciones ocupadas por el hogar.

30. i) Los datos sacados de la encuesta sobre consumo de alimentos deberían analizarse en relación con la composición del hogar y su nivel de vida (medido por los ingresos totales del hogar o por sus gastos de consumo) y también en relación con otras características sociales o económicas importantes del hogar, como la ocupación o el grupo socioeconómico del jefe del hogar.

ii) Siempre que los datos disponibles lo permitan, debería efectuarse un análisis de las cantidades de alimentos consumidos en función de los elementos indicados en el subpárrafo precedente.

iii) Debería realizarse un análisis del consumo respecto de los gastos del hogar en ciertos bienes (excluidos los alimentos) y servicios que tienen particular importancia para el estudio de los niveles de vida de los hogares, como la vivienda, la educación, la salud, los bienes duraderos del hogar y los automóviles.

Presentación de los resultados

31. Deberían publicarse los resultados de las encuestas sobre ingresos y gastos familiares con tanto detalle como sea posible y a reserva del carácter confidencial de los datos proporcionados por los hogares en forma individual. Aquellos que utilicen los datos podrían así ordenarlos para sus propios fines, con las limitaciones impuestas por la variabilidad del muestreo y otros factores que influyen en la fiabilidad de datos detallados.

32. i) Además de presentar los promedios para todos los hogares de la muestra para ciertas partidas importantes debería figurar la distribución de frecuencias.

ii) Cuando se publique el promedio simple para las partidas principales o subgrupos de partidas de ingresos, gastos o consumo que den lugar a importantes reservas, convendría computar y publicar también la media o indicar en alguna otra forma que el promedio está sujeto a un amplio coeficiente de variación.

33. i) Para facilitar la interpretación de los resultados de la encuesta, al publicarlos habría que dar también una descripción de los métodos empleados, incluidos el diseño del muestreo y los métodos de muestreo. Para las partidas importantes, debería darse también una indicación de las varianzas de los datos de la muestra.

ii) En el informe sobre una encuesta de los hogares debería darse también información sobre la población del universo cubierto, la proporción de respuestas para los distintos sectores de la población, la muestra teórica u original y el índice de respuesta efectiva.

iii) Habría que mencionar también otros factores que hayan influido en la fiabilidad de los datos de la encuesta, junto con el resultado de cualquier análisis que se haya hecho acerca de la significación de los errores no imputables al muestreo.

34. Debería darse información completa acerca de las definiciones aplicadas y de las clasificaciones utilizadas. Si se usan escalas de consumo, habría que proporcionar plenos detalles sobre su elaboración. Habría que describir los métodos de evaluación de los ingresos en especie de los gastos correspondientes.

35. La cantidad y el valor de los distintos servicios públicos y demás servicios sociales (escuela pública, asistencia médica gratuita, etc.) que los hogares reciben gratis no pueden evaluarse fácilmente a nivel de cada hogar por separado, por lo que sino pueden incluirse en las cuentas familiares de cada hogar. El informe sobre los resultados de la encuesta debería dar información (o referencias a las fuentes de los datos) acerca de tales servicios, incluyendo siempre que sea posible el costo total y el número de beneficiarios, así como la utilización estimada de los distintos servicios por parte de los sectores diferentes de la población. Tales datos son esenciales para establecer comparaciones internacionales e interregionales del consumo total privado de bienes y servicios.

36. Los servicios gratuitos prestados por otras familias, por otros individuos ajenos a la familia o por organizaciones benéficas son también una contribución importante al nivel de vida de ciertos hogares. Estos servicios son voluntarios y casi nunca pueden ser valorados e incluidos en las cuentas de gastos de consumo del hogar. El informe sobre la encuesta debería señalar estos servicios siempre que corresponda.

